

CNBV ha recibido 12 solicitudes para nuevos bancos desde el 2023

Sebastian Estrada
sebastian.estrada@eleconomista.mx

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) ha recibido 12 solicitudes para la constitución de Instituciones de Banca Múltiple desde el 2023, según información obtenida a través de una solicitud de transparencia realizada por El Economista.

De acuerdo con los datos proporcionados por la CNBV, en el 2023 se presentaron cinco solicitudes para constituir un banco; en el 2024 se registraron seis más, y durante el primer trimestre del 2025 se presentó una adicional.

Actualmente, ocho de estas solicitudes siguen en trámite ante la CNBV. No obstante, recientemente trascendió en medios que la solicitud de Nu para convertirse en banco recibió el aval en la última Junta de Gobierno de la CNBV. De confirmarse, y una vez que se publique el oficio correspondiente en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el número de solicitudes en trámite se reduciría a siete.

En cuanto a las demás solicitudes, la información proporcionada por la comisión indica que tres fueron desistidas. De las 12 solicitudes recibidas, una, la primera en ser ingresada, ya ha sido autorizada.

Como antecedente, hasta octubre del 2024 se habían registrado nueve solicitudes

para constituir una institución de banca múltiple desde el 2023, lo que representó un aumento de cuatro peticiones con respecto a las reportadas en julio del mismo año.

Hasta ahora, las instituciones que han hecho público el inicio de su proceso para obtener una licencia de banca múltiple son: la Institución de Fondos de Pago Electrónico (IFPE) Mercado Pago; las Sociedades Financieras Populares (Sofipos) Finsus y Klar; la empresa tecnológica Konfío; y la casa de bolsa Masari. A éstas se suma Femsa, que recientemente anunció que presentará su solicitud, actualmente la firma cuenta con su IFPE Spin by Oxxo.

Por otra parte, durante el 2023 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las autorizaciones para los bancos Hey Banco y Bineo, los cuales ya se encuentran operando, aunque este último inició recientemente un proceso de reestructura operativa, así como para Openbank, que aún no ha comenzado operaciones.

Mientras que en el 2024, se otorgó el aval a Revolut Bank y Banco Plata, ambos aún sin iniciar operaciones como banco, aunque Plata mantiene sus actividades con el otorgamiento de crédito. De concretarse la publicación del oficio correspondiente a Nu en los próximos días, esta entidad se convertiría en la primera en recibir autorización en el 2025.